

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	1 de 2
Versión No.	3		

LP-DEO-SMCN-050-2024

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point

Bogotá, D.C - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-DEO-SMCN-050-2024** en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA”

Estimados señores:

Los suscritos, **David Alberto Aristizábal Zuluaga** y **David Alberto Aristizábal Zuluaga** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **EXPLANAN S.A.S** y **ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S**, respectivamente, manifiesta por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	NIT	Compromiso (%) ⁽²⁾
EXPLANAN S.A.S	890.910.591	90%
ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S	901.704.775	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

1. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ**
2. El objeto del consorcio es el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA”
3. La duración del consorcio es igual al plazo de ejecución del contrato y un año más.
Fecha inicial: 17 de septiembre de 2.024, Fecha de Terminación: 31 de julio de 2027.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del consorcio es **David Alberto Aristizábal Zuluaga**, identificado con C.C. No. **71.619.734** de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	2 de 2
Versión No.	3		

la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es **Mateo Aristizábal Arcila**, identificado con C.C. No. **1.037.599.192** de Envigado, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor **David Alberto Aristizábal Zuluaga** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
9. El Domicilio del consorcio es:
Dirección de correo: Carrera 38 # 26-41 Of 833, Medellín (Antioquia), Colombia
Dirección electrónica: explanan@explanan.com - comercial@explanan.com
Teléfono: +57(4) 4440012
Telefax: +57(4) 4440012
Ciudad: Medellín (Antioquia), Colombia

En constancia, se firma en Medellín, a los 17 días del mes de Septiembre de 2024.



DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
EXPLANAN S.A.S.



DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S.



DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN
MEDELLÍN - QUIBDÓ



MATEO ARISTIZÁBAL ARCILA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CONEXIÓN
MEDELLÍN - QUIBDÓ